![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Jesús Zambrano dijo que es fundamental que el Senado saque el Sistema Nacional Anticorrupción
* Diputados están listos para el extraordinario y con dictámenes en la mano: PRI
* Carolina Viggiano. Día Mundial contra el trabajo infantil
* Beltrones descarta que escenario electoral de 2016 se repita en 2018
* Ricardo Anaya no descarta alguna alianza con algún aspirante independiente
* Finaliza cómputo sobre elección de Asamblea Constituyente: INE

**13 de junio de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 07:53 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Matutino**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Jesús Zambrano dijo que es fundamental que el Senado saque el Sistema Nacional Anticorrupción**

**Sergio Perdomo, reportero:** Hoy habrá periodo extraordinario en las dos cámaras, en el Senado y en Diputados. Están citados a las 11:00 de la mañana en San Lázaro; el presidente de la Cámara, **Jesús Zambrano**, está invitando a los diputados a sacar adelante todo lo que está sobre la mesa.

Es fundamental -también dice- que el Senado saque el Sistema Nacional Anticorrupción, Mando Único y legalización de la marihuana para uso medicinal.

Vamos a escuchar lo que dice el diputado **Zambrano**.

**Insert de Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados:** *"A las 11:00 de la mañana se instala en sesión del Congreso general el Periodo de Sesiones Extraordinarias, y vamos, desde luego, a abordar temas de una gran importancia. La Cámara de Diputados en lo que le corresponde ya está preparada para abordar todo lo relacionado con la Miscelánea Penal, y nosotros en Cámara de Diputados, además de lo que ya les dije lo de erigirnos el día de mañana mismo como jurado de procedencia para actuar frente al desafuero pedido por la PGR de la diputada local de Sinaloa,* ***Lucero Sánchez****".*

El presidente de la Sección Instructora, **Ricardo Ramírez Nieto,** él es del PRI, y por parte está señalando que la diputada de Sinaloa, **Lucero Sánchez**, puede acudir o no a la tribuna de San Lázaro para defenderse de las acusaciones del Ministerio Público como hizo en el año 2005 el excandidato presidencial **Andrés Manuel López** **Obrador**, entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Y por su parte, los perredistas los encabeza **Francisco Martínez Neri de Oaxaca**, él dice que están listos para ir al extraordinario. Esto dijo.

**Insert de Francisco Martínez Neri, coordinador del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados:** *"Nosotros estamos preparados en diversos temas, entre otros la parte relacionada con la fiscalización, es un tema que se quedó reservado para la Cámara de Diputados y en esta semana hemos venido teniendo diversas reuniones sobre el tema, tenemos ya una propuesta que el día de ayer se entregó a la Junta de Coordinación Política para que proceda en lo conducente".*

Los priistas hablan en el mismo lenguaje de siempre, a ver si usted lo entiende. Vamos a escuchar al coordinador del PRI, **César Camacho Quiroz**, ellos dicen que están listos, van al periodo, pero no saben qué es lo que van a aprobar. Esto dice **César Camacho Quiroz**.

**Insert de César Camacho Quiroz, coordinador del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados:** *"Uno adicional relacionado con la fiscalización que forma parte del gran sistema anticorrupción respecto del que mi fracción, yo mismo he insistido en no perder la integralidad en su visión, en su concepción. De modo que siendo leyes, digamos, separadas, singulares, al final hay una especie de sistema de vasos comunicantes que vinculan la transparencia, la rendición de cuentas como valores que le han dado, que le dan, que son también aspiracionales de una democracia de más calidad; así es de que algunas cosas están en nuestra cancha y yo puedo decir sin temor a equivocarme que saldrán en tiempo y forma y otras vendrán del Senado".*

Parte de la demagogia que surge hoy en Cámara de Diputados. **Duración 3’ 19” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados están listos para el extraordinario y con dictámenes en la mano: PRI**

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, se declaró lista para ir al periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, que dará inicio hoy lunes 13 de junio.

El coordinador **César Camacho** aseguró que los diputados han cumplido su labor y llegarán al Palacio Legislativo de San Lázaro con los dictámenes en la mano, a los cuales incluso podría sumarse la propuesta del Ejecutivo Federal sobre el del uso terapéutico de la mariguana.

El primer punto de la agenda, recordó, será el desafuero de la diputada local por Sinaloa, **Lucero Guadalupe Sánchez,** señalada por sus presuntos nexos con el narcotraficante **Joaquín “El Chapo” Guzmán**, y sometida a investigación por el uso de un documento oficial falso, para visitar al narcotraficante cuando éste se encontraba preso en el penal del Altiplano, en el 2014.

En cuanto a las leyes anticorrupción, **Camacho Quiroz** puntualizó que los diputados están a la espera de las decisiones que se tomen en el Senado de la República.

Indicó que los diputados también han aprobado en comisiones los dictámenes sobre la Ley de Justicia para Adolescentes, la Ley de Ejecución Penal y modificaciones a la ley contra la delincuencia organizada.

El legislador que preside la Junta de Coordinación Política, aseveró que también avanzarán reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, a fin de reforzar las competencias de la Secretaría de la Función Pública (SFP), como parte de los pendientes en materia de combate a la corrupción y transparencia.

Manifestó que esos proyectos son sumamente relevantes, al igual que la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, ya que forman parte del Sistema Anticorrupción, que no debe perder su carácter de “integralidad”.

Mientras los diputados desahogan esos temas, añadió estarán a la espera de que los colegisladores avalen las normas secundarias contra la corrupción, es decir, los dictámenes de las leyes de Rendición de Cuentas, Mando Único, Mando Mixto y Mando Coordinado de la Policía. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103. 3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carolina Viggiano. Día Mundial contra el trabajo infantil**

**Carolina Viggiano, colaboradora:** Buenos día, **Oscar Mario**, muy buenos días a nuestros amables radioescuchas.

En nuestra vida diaria es relativamente frecuente ver a menores de edad trabajando en las calles, vendiendo dulces, flores, jugos u otros productos o realizan labores domésticas en hogares o en actividades agrícolas en los campos, entre otras; sin embargo, pocas veces pensamos si esto es correcto.

Cada 12 de junio se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, con el propósito de promover su erradicación, se trata de una fecha establecida por la ONU, quien también se ha planteado como objetivo en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible acabar con el trabajo infantil en el mundo.

En nuestro país el trabajo infantil disminuyó en más de 30 por ciento en los últimos años, al pasar de 3.6 millones en 2007 a 2.5 de niñas, niños y adolescentes que realizan alguna actividad económica en 2013.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Unicef, la población infantil que trabaja se ubica principalmente en las áreas menos urbanizadas de México, aproximadamente siete de cada diez niños trabajadores viven en zonas rurales, además de acuerdo con datos del INEGI la diferencia entre géneros también es notable.

El trabajo infantil tiene más incidencia en niños que en niñas, no obstante tratándose de trabajo doméstico son las niñas las que más son ocupadas.

Para poner fin a este problema en México se ha llevado a cabo diversas reformas a nuestra Constitución y a la Ley Federal del Trabajo, como ejemplo el aumento de la edad mínima para trabajar, establecer un catálogo de trabajos peligrosos e insalubres en los que no podrán ser contratados los menores de 18 años o prohibir la utilización del trabajo en actividades domésticas de menores de edad que no hayan cursado la primaria y secundaria, porque el trabajo infantil no sólo afecta su presente, sino que determina en buena medida su futuro. **Duración: 02´30” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 06: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103. 3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jesús Sesma. Análisis de la jornada electoral**

**Jesús Sesma, colaborador**: Muy buenos días **Óscar Mario.** En las elecciones del pasado 5 de junio es verdad que hubo un partido que obtuvo una mayor cantidad de votos y en consecuencia más triunfos, pero si lo que queremos es ver quién obtuvo una mayor calidad en esos triunfos, definitivamente todos los partidos seguimos perdiendo.

En la democracia el que ganó ayer también pude perder mañana, eso es lo que conocemos como alternancia y ese proceso electoral se dio en todos los ámbitos, si el PAN ganó en Chihuahua y Tamaulipas que estaba gobernado por el PRI también el PAN perdió contra el PRI en Oaxaca y Sinaloa, y lo mismo ocurrió en muchos municipios del país.

La gente nos está diciendo con su voto que no está conforme con el desempeño de los gobiernos que elige y por eso vota en contra de ellos, también está demostrando su hartazgo y que está más que consciente que su voto cuenta y que él puede quitar y poner a sus gobernantes.

Por eso tanto en la victoria como en la derrota hay que tener mesura y más allá de las celebraciones y reconocimiento de derrota lo que debemos hacer es reflexión sobre los mensajes que la ciudadanía también deposita en las urnas. No la corrupción, no a la impunidad y no a los malos gobiernos, quien no le entiende así, quiere seguir de parranda en el festejo, se equivoca, las elecciones ya pasaron y ahora viene el tiempo de seguir trabajando con la gente, por la gente y para la gente.

Recordemos lo que decía, el político se convierte en estadista cuando comienza a pensar en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones, lo digo porque los que ganaron en cuanto a votos se refiere, ya se sienten muy cerca del 2018 y dejan al lado la reflexión y la lección para el futuro que los mexicanos nos están dando ahora con su voto.

Espero sus comentarios en mi Twitter @Chucho\_SemaPDEM y en mi Facebook que es mi nombre **Jesús Sesma. Duración: 02’ 06” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 06:07**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Beltrones descarta que escenario electoral de 2016 se repita en 2018**

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones**, descartó que el escenario electoral de 2016 se repita en 2018.

Durante una entrevista fue interrogado sobre si los comicios que se celebrarán dentro de dos años se complicarán con el actual escenario electoral, señaló que "las fotografías de 2015 no son las de 2016, ni las de 2016 de 2018".

Tras la entrega al priista **Alejandro Murat Hinojosa** de la constancia de mayoría como gobernador electo de Oaxaca, el dirigente partidista reconoció que tras los comicios celebrados el domingo 5 junio es "hora de reflexionar prudentemente sobre nuestras victorias".

Pero "también sobre la necesidad de que nuestros gobernadores cumplan de mejor manera. Y hacer un análisis sobre los tropiezos, para presentar soluciones a futuro", abundó.

En cuanto a la victoria en Oaxaca, resaltó que se vivió una alternancia en un estado donde hubo un gobierno de la alianza de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), que ahora fue votado en contra, de tal manera que en los próximos meses la coalición formada por el PRI, Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se instala como gobierno.

**Beltrones Rivera** destacó que buscarán "hacer un mejor gobierno, basado en las experiencias que hemos tenido en otros lugares". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 06:48 AM**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Ricardo Anaya no descarta alguna alianza con algún aspirante independiente**

**Javier Solórzano, conductor:** El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, no descartó una alianza con algún aspirante independiente para las acciones presidenciales del 2018, ya empieza a ser monotemático el asunto, ¿no?, ya todo mundo está en el 2018, "¿y de aquí al 2018 qué?", diría uno.

**Insert de Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN:** "Pero tampoco creemos que la alternativa debe ser este populismo destructor que representa **López Obrador.** Queremos construir una gran alternativa con los ciudadanos, con los independientes, con otras fuerzas políticas, alternativa de cambio".

El líder nacional del PAN dijo que no ha platicado con la dirigencia del PRD sobre la posibilidad de ir en alianza para las elección del 2018.

Respecto a una probable candidatura presidencial de **Margarita Zavala**, **Ricardo** Anaya dijo que éstas se construirán democráticamente al interior del partido. **Duración 00’ 49” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103. 3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Iniciaron las campañas presidenciales**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** La misma noche de la elección dice que la campaña presidencial había comenzado en todos los frentes menos en el del PRI donde el Presidente **Enrique Peña Nieto** trae tiempos y decisión.

Y se confirmó que se había abierto la temporada de caza cuando en el PAN, Morena y ciertamente en el PRD salieron los presidenciables a hacer campaña.

En todos los frentes del PAN, del PRD y de Morena levantaron la mano presidenciables o por lo menos candidatos, porque una cosa es ser precandidato y otra ser presidenciable, que quieren buscar una candidatura ya en Morena, en el PRD independiente para las elecciones del 18**. Duración: 00’ 50” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Finaliza cómputo sobre elección de Asamblea Constituyente: INE**

El INE, notificó que el Consejo Local en la Ciudad de México, culminó el Cómputo de Circunscripción, a fin de determinar las cifras finales de la elección de los 60 diputados que se integrarán a la Asamblea Constituyente.

El organismo electoral, agregó que en cuanto el órgano colegiado local avale las cifras obtenidas, será oficial la selección de los diputados encargados de aprobar la Constitución de la Ciudad de México.

Puntualizó que a raíz del Cómputo de Circunscripción, es decir, la suma de los datos generados en los 27 cómputos distritales, se estableció que el número total de votos emitidos el pasado domingo 5 de junio en la capital del país, fue de 2 millones 145 mil 655; de los cuáles un millón 972 mil 834 fueron válidos.

Después de capturar la información contenida en las actas distritales, se anunció que en la elección a la Asamblea Constituyente, los ciudadanos emitieron 176 mil 918 votos a favor de los candidatos independientes; en tanto que se registraron un millón 795 mil 916 por los candidatos de los partidos políticos; así como 172 mil 821 votos nulos.

El INE añadió que las cifras en cuestión son definitivas y a partir de estas, su Consejo General distribuirá las 60 diputaciones en juego.

Agregó que en cuanto los expedientes correspondientes a la designación de los constituyentes estén integrados, esos documentos quedarán a disposición de los mismos, para los efectos legales que haya a lugar.

Si se presentan recursos ante las autoridades electorales, una vez que estos sean atendidos, los archivos serán enviados al Consejo General del INE, que se encargará de distribuir entre los partidos las diputaciones respectivas, de acuerdo a la fórmula previamente establecida. ys/m.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Con ausencia de 120 diputados y 56 senadores, inicia periodo extraordinario
* Votarán hoy en San Lázaro desafuero de diputada ligada al 'Chapo'
* Comisión de Gobernación inicia proceso para fortalecer atribuciones de la SFP
* Gil Zuarth lamenta matanza en bar gay de Orlando: EU debe limitar uso de armas
* Miguel Barbosa: El PRD tiene que tomar decisiones sobre su destino
* Espera CDMX actualización de normas federales para trazar plan integral: Mancera

**13 de Junio 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Con ausencia de 120 diputados y 56 senadores, inicia periodo extraordinario**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el periodo extraordinario de sesiones inició este lunes 13 de junio, con una sesión de Congreso General, a la que acudieron diputados y senadores.

El encuentro arrancó con un quórum de apenas 380 de 500 diputados; así como 72 de 128 senadores y no fue sino hasta las 11:43 horas, que los congresistas entonaron el Himno Nacional, a fin de dar por iniciados formalmente los trabajos extraordinarios.

La reunión duró poco más de 15 minutos, pues en punto de las 12:01 de este mediodía, el presidente del Congreso de la Unión y presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, dio por concluido el encuentro y conminó a los diputados a permanecer en sus lugares, para dar lugar a la sesión en San Lázaro.

Antes de finalizar la sesión de Congreso General, la Mesa Directiva del mismo dio a conocer el acuerdo por el que se establecen los motivos que originaron la convocatoria a las Cámaras del Congreso, las cuales deberán concentrarse en la resolución de dictámenes aprobado previamente en comisiones, excepto los referentes al Sistema Nacional Anticorrupción.

El acuerdo indica que cada Cámara determinará la fecha del fin del periodo de sesiones, cuando considere que cumplió sus objetivos y agotó los temas en cartera.

Durante los trabajos que podrían alargarse más allá del 17 de junio, o bien, terminar antes, dependiendo de los acuerdos que tome el Senado de la República en torno a las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, los diputados federales habrán de procesar el desafuero de la diputada local por Sinaloa, **Lucero Guadalupe Sánchez,** presuntamente vinculada a **Joaquín "El Chapo" Guzmán.**

Asimismo, en San Lázaro se pondrán a consideración del Pleno los dictámenes en materia de justicia, que implicarán la emisión la Ley Nacional de Ejecución Penal; la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; y reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

De igual modo, se aprobará el proyecto de decreto por el que se dictaminan diversas disposiciones sobre Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y la reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a través de la que se habrán de restablecer las facultades de la Secretaría de la Función Pública (SFP)

Los diputados también deberán estar al tanto de las minutas con proyecto de decreto que el Senado de la República emita en el transcurso de las sesiones extraordinarias.

En el caso del Senado, sus integrantes deberán resolver entre otros asuntos, la emisión de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cambios al Código Penal Federal, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

También tienen previsto sacar adelante proyectos sobre seguridad y justicia, en particular el “mando mixto” policiaco, y los proyectos relativos a la regulación y uso de la mariguana.

Aunado a ello, los senadores deberán sacar adelante reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales, al Código Penal Federal, a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, a la Ley General para prevenir y sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.

Ordenamientos a los cuales se suman ajustes a la Ley de Amparo, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Instituciones de Crédito, que en su conjunto conforman la llamada “miscelánea penal”. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 10:12**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Votarán hoy en San Lázaro desafuero de diputada ligada al 'Chapo'**

El Pleno de la Cámara de Diputados sesionará hoy en Jurado de Procedencia para votar el dictamen para quitar el fuero a la diputada local sinaloense **Lucero Guadalupe Sánchez**, presuntamente relacionada con **Joaquín "El Chapo" Guzmán**.

La diputada panista está acusada por la Procuraduría General de la República (PGR) de presentar documentos falsos para visitar a Joaquín **'El Chapo' Guzmán** en el penal del Altiplano en abril de 2015.

La Cámara de Diputados publicó ayer en la Gaceta Parlamentaria el dictamen de la Sección Instructora en el que se determina que procede la acción penal contra la legisladora. El documento señala que existen elementos suficientes para acreditar su probable responsabilidad por el delito de uso de documentos falsos.

Con base en cinco peritajes de fisonomía, la PGR aportó a la Sección Instructora elementos para probar que Sánchez es la misma persona que con una credencial del INE y un acta de nacimiento falsas se identificó como **Devany Vianey Villatoro Pérez**, al visitar el 4 de septiembre de 2014 a "**El Chapo" Guzmán** en el penal del Altiplano.

El primero de los cuatro resolutivos de la Sección Instructora señala "ha lugar a proceder penalmente en contra de la diputada al Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, **Lucero Guadalupe Sánchez López**, como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia solicitado en su contra por el Ministerio Público de la Federación por su probable responsabilidad en la comisión del delito de uso de documento público falso".

Con ello, "queda expedita la facultad del Ministerio Público Federal para ejercer la acción penal correspondiente en el momento que lo determine respecto a la ciudadana **Lucero Guadalupe Sánchez López** por el delito de uso de documento público falso".

En caso de ser avalado por el pleno de la Cámara, el dictamen será remitido al Congreso de Sinaloa, exclusivamente para cumplir el trámite de poner a la legisladora a disposición del Ministerio Público Federal. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 11: 55 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Comisión de Gobernación inicia proceso para fortalecer atribuciones de la SFP**

La Comisión de Gobernación inició el proceso de dictaminación de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública para fortalecer las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP), y que forma parte del paquete de leyes para combatir la corrupción en México.

La presidenta de la comisión, **Mercedes Guillén Vicente** (PRI), circuló un anteproyecto de dictamen, pero los partidos de oposición, en especial Morena, hizo observaciones referentes a los requisitos para elegir al titular de la Función Pública.

Lo que derivó en que el documento sea discutido y procesado previamente por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a fin de encontrar los consensos necesarios para aprobar el dictamen y llevarlo al Pleno antes de que concluya esta semana.

Por tanto, la comisión se declaró en sesión permanente y abrió un receso en espera de los acuerdos que alcancen los coordinadores parlamentarios sobre el anteproyecto de la ley que fortalecerá a la SFP**. Bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 13: 05 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Gil Zuarth lamenta matanza en bar gay de Orlando: EU debe limitar uso de armas**

El presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, lamentó la matanza sucedida en un bar gay de la ciudad de Orlando, Florida (EU), y señaló que la intolerancia conduce a la violencia y a este tipo de expresiones atroces que debemos condenar como país, pero también como civilización.

Consideró que este hecho *“debe motivar una reflexión sobre el control de armas en Estados Unidos, qué más necesita pasar en Estados Unidos para que ya el Congreso de los Estados Unidos reactive la discusión y ponga límite al comercio de armas, sobre todo de armas de asalto”.*

Y cuestionó al gobierno de los Estados Unidos ¿*cuánta gente más tiene que morir para que se den cuenta de que esta política de absoluta disposición libre de armas de fuego sólo conduce a muertes y tragedias de esta naturaleza, que son instrumentos que utilizan los fundamentalistas, los radicales, para agredir y lastimar a la sociedad?*

*“Ojalá que este crimen atroz, el más sanguinario de los últimos años, después del 11 de septiembre de 2001, lleve ya a una conclusión definitiva en los Estados Unidos de que tiene que poner límites al uso de armamento y a la disposición de armamentos en su sociedad y para sus ciudadanos”.*

Además, dijo que tiene que comenzar una reflexión en Estados Unidos y en México, sobre el discurso del odio, *“cómo cuando una sociedad se aísla y se radicaliza en el discurso, en el debate público, puede pasar este tipo de acontecimientos***”. Bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 08:10 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Miguel Barbosa: El PRD tiene que tomar decisiones sobre su destino**

**Carlos González (CG), conductor:** Después de la jornada del 5 de junio, donde mucho del esquema político de este país cambió, grandes perdedores, donde hoy la reflexión es cómo recuperar terreno y quienes ganaron, cómo provocar que esa inercia se alargue para otros procesos, hay elecciones muy importantes el próximo año 2017, destacaría particularmente la del Estado de México y luego el 2018, pues la presidencial.

Le quiero agradecer, como siempre, el que acepte esta comunicación, el senador **Miguel Barbosa**, coordinador del PRD ahí en el Senado de la República.

Senador, un gusto, buenos días.

**Miguel Barbosa (MB), coordinador del PRD en el Senado de la República:** Un gusto, el gusto es mío, **Carlos**, a tus órdenes.

**CG:** Los últimos días ha habido ahí un… Cuando se dio esta alianza PRD-PAN y donde ganaron, ¿quién lleva más peso en el triunfo? ¿Qué destacaría usted de su partido? ¿Ganó el PRD? ¿Ganó al PAN? ¿Fue 50 y 50? ¿Qué evaluación hace?

**MB:** Lo primero, perdió el PRI y perdió estrepitosamente, porque se conformó una ambiente nacional de antipriismo y se adicionaron, pues hartazgo poblacional en diversas entidades de la República, derivado de gobiernos, pues que fueron malos, entonces pierde el PRI y el cálculo político que había y nosotros veíamos así venir las cosas, pero veíamos que el beneficiario de ese ambiente iba a ser **López Obrador**; no estábamos que fuera PAN (inaudible) no ganando Morena siete gubernaturas, pero sí estableciendo un crecimiento electoral muy importante en todo el país, en las entidades 14 donde hubo elecciones para ponerlo como el único candidato ahorita, hoy no lo es.

Y en ese escenario el PAN queda triunfador y lo es, no esperaba el propio PAN resultados de ese tamaño, el PRI debe entender que el escenario político ya no le favorece rumbo al 2018 y el PRD tiene que encontrar, tiene que tomar una decisión o decisiones, que son decisiones sobre su destino como partido, como institución, porque tiene que dilucidar su destino, dije yo, porque tiene que escoger entre ser un partido funcional a otro, ser parte de una estrategia de otro partido o ser un auténtico partido de oposición.

Y en ese caso las definiciones son muy importantes en el 2017 y 2018 y si prosperaran las voluntades, que las hay en el PRD para hacer una coalición con el PAN, en ese momento deja automáticamente de ser un partido de oposición y se va al (inaudible) de los partidos...

**CG:** ¿Bueno, bueno, senador?

**MB:** ¿Ya quedó?

**CG:** Ahí estamos, recuperamos la comunicación.

**MB:** Entonces e digo que toma la decisión de ir aliado, pues estaría siendo, tomando la decisión de ser un partido funcional a otro y por eso dije que el PRD no puede ser el Partido Verde del PAN.

Entonces ésa es mi opinión que yo vertí, para mí la decisión del PRD es una decisión de existir o no existir, de qué ser, vamos a ser el partido que abone a que el PAN alcance el poder o qué.

En las tres entidades donde fuimos aliados con el PAN y se obtuvo la victoria, la opinión pública ubica al PAN como el triunfador. Así es que el gobierno que van a desarrollar va a ser un gobierno, un gobierno con una propuesta panista y los gobernadores electos, pues seguramente en el 2018 apoyarán a la propuesta panista.

Es muy claro lo que está ocurriendo y por eso es el debate que ya inició, cada partido tiene su propio debate y el PRD tiene el suyo, que es de trascendencia sobre qué tipo de partido o si queremos seguir exigiendo como partido político de oposición.

**CG:** Por lo que nos deja ver claramente, senador, no a las alianzas con el PAN, ¿ni en el 18 ni en el 17?

**MB:** Claro que sí. Ninguna alianza con el PAN. Vamos a reconstituirnos. Mi opinión es el PRD es un partido político y los partidos políticos son instituciones, las instituciones toman decisiones de plazo mediato, de mediano plazo y de largo plazo.

Así es que nosotros tenemos que pensar como PRD en una reconstitución desde abajo con candidatos propios, con propuestas propias, que la sociedad nos identifique, ¿cuál es la propuesta del PRD? ¿Cuál es el programa político? ¿Cuál es la línea política? ¿Qué esperaría la sociedad si gobernáramos? Y tenemos que ser eso, un partido auténticamente de oposición que le oferte a México una alternativa distinta a la que hay, un partido que ofrezca un proyecto de nación posible, un partido político que signifique la transformación del país.

**CG:** Claro. Para lograr ese objetivo, ¿irremediablemente tendría que salir **Agustín Basave** de la dirigencia nacional del PRD?

**MB:** Bueno, son cosas muy diferentes.

**CG:** Porque él cree en las alianzas.

**MB:** **Agustín Basave** va a cumplir su periodo el año siguiente o en su defecto si se concreta lo que se ha rumorado de que presenta su renuncia pronto, es más (interrupción) es más, es más que quien sea presidente nacional.

Es la propuesta de un partido político, la línea política de un partido político; los partidos políticos no son su presidente nacional, son organizaciones, son colectivos, por eso cualquiera que sea presidente nacional debe acogerse a la propuesta del partido, no el partido a la propuesta del presidente.

**CG:** Muy bien. Finalmente, no puedo evitar preguntarle, senador, y agradecido por la oportunidad, arranca un periodo extraordinario, ¿qué debemos esperar? ¿Cómo será el panorama a alcanzar? ¿Qué?

**MB:** Bueno, debemos esperar que se aprueben las leyes que fueron listadas como del orden de la agenda en este periodo extraordinario, que hoy deberá aprobarse la miscelánea penal, y con eso completar para el Senado el sistema penal acusatorio, mañana tendrán que aprobarse las leyes anticorrupción y el miércoles deberá aprobarse el tema de la cannabis, que el PRD va a dar una lucha frontal para que sea un tema completo y no como el PRI lo está reduciendo por cálculos político-electorales, y el tema de mando mixto.

**CG:** Pasada la jornada electoral, ¿entre las fuerzas políticas hay el ambiente suficiente como para alcanzar acuerdos del bien común?

**MB:** Sí, sí yo creo que los hay, vamos a ver. Pero no tenemos de otra, y digo, hablo no tenemos de otra porque la sociedad establecería una sanción pública enorme al Congreso mexicano si disminuimos la agenda para lo cual se convocó al periodo extraordinario.

**CG:** Muy bien. Senador **Miguel Barbosa,** siempre un gusto, que tenga un buen día, un buen (inaudible) una buena semana.

**MB:** Gracias **Carlos**, buenos días.

**CG:** Un abrazo, gracias. El senador **Miguel Barbosa**, coordinador del PRD en el Senado de la República. **Duración 8’ 44” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 08: 07 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Pendientes 24 órdenes de captura contra líderes de la CNTE: PGR**

Luego de que **Rubén Núñez**, líder sindical de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de Oaxaca, fuera detenido este 12 de junio; **Gilberto Higuera**, subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la Procuraduría General de la República, informó que aún hay unas 24 órdenes de aprehensión por cumplimentar.

**Higuera** señaló que ya fueron detenidos siete dirigentes de la CNTE, incluido el secretario de finanzas y el tesorero*. "Lo estamos haciendo con la mayor responsabilidad y cuidado; con el apoyo de la Policía Federal",* sostuvo.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, el subprocurador **Gilberto** **Higuera** negó que se trata de presos políticos, asegurando que los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, "que tiene que ver con el manejo, la distribución y transferencia de recursos con el propósito de ocultar su origen".

El funcionario explicó que la CNTE lograba convenios para la adquisición y prestación de diversos servicios para sus agremiados a cambio de un porcentaje, a modo ce comisión; *"luego se hacían transferencias a las cuentas de la organización sindical que administran tanto el líder como el secretario de finanzas, con la participación de otras personas".*

Sin ofrecer los nombres de las empresas, **Gilberto Higuera** precisó que hasta ahora se sabe de tres empresas que realizaban las transferencias a la organización sindical magisterial. Hasta el momento se han demostrado hechos de enero de 2013 a junio de 2015.

Higuera señaló que no se cuentan con elementos para pensar que hubo irregularidades en la detención de **Rubén Núñez**. Dijo también que transcurre el término para la declaración preparatoria y se dicte el auto respectivo.

A pregunta expresa del número de cuentas que se han revisado de la CNTE, por motivos de la investigación, **Higuera** se limitó a decir que se han encontrado "numerosas cuentas bancarias", destacando que algunas denominaciones tenían que ver con el objetivo de las cuentas.

En el caso de **Francisco Villalobos**, detenido 24 horas antes que **Rubén Núñez**, se la imputan delitos como robo agravado, específicamente de libros de texto y 310 mil pesos en efectivo, "en un evento ocurrido allá, en Oaxaca"; delito por "el que ya han sido aprehendidas otras tres personas más", concluyó**. Bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 10: 02 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Espera CDMX actualización de normas federales para trazar plan integral: Mancera**

A unos días de la entrada en vigor de las nuevas normas de verificación vehicular en la Ciudad de México, el jefe de gobierno **Miguel Ángel Mancera** señaló que para hacer frente al problema de contaminación se requieren medidas integrales, algunas de las cuales requieren la actualización de normas federales.

El mandatario capitalino señaló que solo con las medidas adoptadas para los vehículos no será suficiente para disminuir la emisión de gases contaminantes, destacando la necesidad de aplicar medidas integrales para apoyar esta iniciativa.

*"No podemos estar ahora ya satisfechos, porque los vehículos son solo un parte de lo que genera la contaminación", dijo* ***Mancera*** *al tiempo de señalar que se requiere "alcanzar la implementación de otras medidas como es lo que tiene que ver con la industria; como es también lo que tiene que ver con los servicios".*

En entrevista telefónica con **Óscar Mario Beteta**, el mandatario capitalino señaló que están a la espera de la actualización de normas federales, de "medidas que sean verdaderamente efectivas en los corredores en donde está detectado que está la emisión de gases con mayor intensidad".

Agregó que también se espera la determinación de los lugares para realizar la verificación vehicular; la capacitación y actualización de más talleres para hacer el cambio de motores a gas natural, de optimización en materia de auditoría ambiental "y poder alcanzar nosotros también los incentivos".

**Mancera** celebró la homologación en el programa de verificación en toda la Megalópolis y reconoció ya un avance sustancial en este esfuerzo por disminuir la contaminación ambiental.

Asimismo, señaló que con la aplicación "Aire CDMX" la población puede hacer un seguimiento de los niveles de contaminación atmosférica**. Bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 12:58**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Pagará CDMX autobuses más caros a Dina**

La empresa mexicana Dina Camiones ganó la licitación del Gobierno de la Ciudad de México para proveer 148 autobuses a diesel nuevos, con una oferta económica 16.5 por ciento más cara que la de Volvo.

 Entre protestas de sus competidores, Dina ganó el pasado 10 de junio el contrato de 446.5 millones de pesos con IVA, dejando en el camino a la multinacional sueca Volvo, que cotizó 382 millones de pesos, y a la alemana Volkswagen, que también pedía menos dinero.

 De los 148 autobuses, 30 son con rampa para discapacitados, y para estos Dina presentó la cotización más alta de entre cinco ofertas, casi 3.2 millones de pesos por unidad, pero aun así ganó.

 En julio de 2015, Volvo había ganado el contrato de 522 millones de pesos para fabricar 198 autobuses, luego de que Dina hizo una oferta económica más baja, pero fue descalificada por "endulzar" su propuesta con un autobús adicional gratuito, lo que la ley no permite.

 Esa licitación fue impugnada por Dina, que ahora está del otro lado de la moneda, ya que en el acta de fallo del nuevo concurso, aparece en todas las páginas la leyenda manuscrita "no estamos de acuerdo con el fallo".

 Aparentemente, el desacuerdo por escrito fue de Comercializadora y Distribuidora de Camiones Europeos, que representa a VW en México. Esta firma cotizó 417 millones de pesados por todas las unidades, 7 por ciento menos que Dina.

 Todas las empresas menos Dina fueron descalificadas porque la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), ahora conocida como M1, encontró defectos técnicos en sus propuestas.

 Durante la junta de aclaraciones de la licitación, Volvo cuestionó severamente la decisión de limitar el peso de las unidades a 11 mil 600 kilos, cuando sus autobuses pesan 11 mil 800 kilos.

 "Se solicita a la convocante que manifieste bajo su más estricta responsabilidad si existen en el mercado al menos cinco posibles oferentes" con las características mencionadas, pidió Volvo.

 Los funcionarios de RTP respondieron que ese fue el peso autorizado por la Secretaría de Movilidad (Semovi).

 Al igual que otras empresas, Dina pidió a RTP autorizar múltiples cambios en los requisitos técnicos "para no limitar la participación".

 Los cambios que le fueron aceptados a Dina incluyeron: una protección para el motor de material diferente al originalmente solicitado, ventanillas de emergencia de cristal templado o inastillable en lugar de solo inastillable, modificaciones en la Unidad de Control Electrónico, el conjunto de enfriamiento, sistema desempañante, torretas para circular en contraflujo, etc.

 A fin de cuentas, Volvo fue descalificada por un aparente error en una parte de su propuesta, donde mencionó que la transmisión sería manual y no automática, y por fallas en la distribución de asientos. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 11: 07 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Cierran Universidad de Toronto por presunto hombre armado**

La Universidad de Toronto está cerrada tras el reporte de un hombre armado con un rifle al interior del campus en tanto ocho edificios son evacuados.

La Universidad ha recomendado a los estudiantes que se encuentran en los edificios que permanezcan donde están.

Un video publicado en Twitter muestra la presencia de vehículos de la Policía, oficiales y un camión de bomberos en el lugar**. bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Dictámenes del sistema anticorrupción saldrán en tiempo y forma: Camacho**
* **En sesión permanente, comisión que dictaminará reforma a Ley Orgánica**
* **Aprueban desafuero de diputada Lucero Sánchez, para que PGR investigue**
* **Está muy claro que se trata de desacreditar el movimiento de la CNTE: Martínez Neri**
* **Denuncia Barbosa que buscan aprobar versión 'achicada' de #Ley3de3, miscelánea penal, uso medicinal de marihuana**
* **Aprueban lineamientos de operación para sistema de justicia acusatorio**
* **Hay consenso en Senado para aprobar uso medicinal de mariguana**
* **Iglesia está en su derecho de hacer expresiones: Osorio Hay certidumbre para la inversión extranjera en México, afirma Videgaray**
* **Detención de líderes de CNTE fue una estrategia legal y no política: PGR**
* **Basave ve uso político de ley en detención de líderes de la CNTE**
* **Resultado electoral no debe significar derrota para el PRI: Beltrones**

**13 de junio de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 19:18**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Dictámenes del sistema anticorrupción saldrán en tiempo y forma: Camacho**

*El priista dijo confiar en que estén procesados a más tardar el miércoles para que ese mismo día el Pleno los vote*

*Elena Michel.-* El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **César Camacho** (PRI), confió en que los dos dictámenes del Sistema Nacional Anticorrupción que tiene la Cámara de Diputados estén procesados a más tardar el miércoles para que ese mismo día el Pleno los vote.

“Puedo adelantar vísperas porque conozco el contenido de los dictámenes y la posición original de los coordinadores parlamentarios y saldrán en tiempo y forma, una vez que estén disponibles los dictámenes, se llevarán al Pleno, cosa que puede ocurrir el miércoles”, dijo en declaraciones a la prensa.

San Lázaro es cámara de origen del dictamen que expide la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y del que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mientras que el Senado de la República tiene a su cargo otros cinco.

El también coordinador de los diputados del PRI resaltó la importancia de fortalecer a la Secretaría de la Función Pública (SFP), pues “será una de las instancias responsables de este Sistema Nacional Anticorrupción”.

Recordó que a la dependencia se le retiraron facultades porque había una expectativa tanto legislativa como de administración pública distinta. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 14:56**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**En sesión permanente, comisión que dictaminará reforma a Ley Orgánica**

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente para discutir y dictaminar el documento que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de control interno del Ejecutivo federal.

El objetivo es que la Secretaría de la Función Pública (SFP) sea la autoridad encargada del control interno de la Administración Pública Federal, y deberá mantener una estrecha colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción y con el Sistema Nacional de Fiscalización.

Lo anterior, para establecer las bases y los principios que propicien la integridad y la transparencia en la gestión pública, así como en el combate a la corrupción.

La SFP, en su operación, favorecerá la promoción y el desarrollo “del gobierno digital, del abierto y de los datos abiertos, la rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que se genere”.

La presidente de esta comisión, la priista **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, señaló que en virtud de que existen algunos puntos pendientes en el dictamen, esta instancia se declaraba en sesión permanente, a fin de generar acuerdos.

Detalló que la discusión ha sido compleja, pues atañe a siete leyes vinculadas, “por lo que un cambio puede descomponer un lado u otro”; uno de ellos, agregó, tiene que ver con el perfil de los funcionarios que ocupen el cargo en los órganos de control. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 15:02**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Aprueban desafuero de diputada Lucero Sánchez, para que PGR investigue**

La Cámara de Diputados, que se erigió en Jurado de Procedencia, aprobó el desafuero de la diputada local de Sinaloa, **Lucero Sánchez López**, para que pueda ser investigada por la PGR por el delito de uso de documento falso, para entrar a ver al narcotraficante **Joaquín Guzmán Loera**, al penal del Altiplano.

Después de que los diputados de las diversas fuerzas políticas representadas en San Lázaro expusieron sus posicionamientos, se avaló el dictamen con 414 votos a favor y 37 abstenciones, de las cuales 36 correspondieron a Morena.

Ahora se comunicará al Congreso del estado de Sinaloa para que proceda conforme a sus facultades. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 15:36**

**NOTICIERO: Excélsior TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Imagen**

**Está muy claro que se trata de desacreditar el movimiento de la CNTE: Martínez Neri**

**Ricardo Salas, conductor:** Agradezco al diputado federal **Francisco Martínez Neri**, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, representante del Distrito 8 de Oaxaca. Él nos va a hablar sobre el desvío de recursos de la CNTE en su estado. Un tema que ha sido a todas luces preocupante y ya hay algunas reacciones como fue la detención de **Rubén Núñez**.

Diputado, muy buenas tardes.

**Francisco Martínez:** Muy buenas tardes.

**Conductor:** Platíquenos, por favor, ¿qué repercusiones o qué efectos ha habido en el estado de Oaxaca por el desvío de recursos federales?

**Francisco Martínez:** Yo abordaría el tema de dos maneras: en principio considerar que el Gobierno federal y todos los gobiernos, en lo general, en todo el mundo, usualmente encausan sus acciones hacia el desprestigio, hacia el castigo, hacia la persecución de sus opositores, esto no es la excepción en Oaxaca.

Es un tema, entonces, que tiene que verse desde ese ángulo también, porque esos problemas, el desvío de recursos, si es que existieron en Oaxaca, se dan en todas partes. La otra parte de la CNTE, que es el SNTE, es un órgano que se ha dedicado a eso, bueno, el ejemplo está ahí en el caso de su lideresa que está encarcelada.

Yo creo que hay que caracterizar el problema en ese sentido, se trata de una persecución muy marcada por parte del Gobierno federal.

Por otra parte, yo creo que de existir ese tipo de situaciones irregulares, pues tampoco se puede ser omiso, es decir, es necesario que se aplique la ley. En este sentido, habría que cuestionar también que la ley tiene que ser pareja para todos.

**Conductor:** Por supuesto.

**Francisco Martínez:** En ese sentido, hay que hacerlo en todas partes no nada más con los enemigos.

Hoy en día está muy claro que se trata de desacreditar un movimiento, se hace uso del espionaje, se hace uso de toda la información que se tiene a la mano para tratar de acabar con el enemigo. Nosotros hubiéramos querido que en Oaxaca no se dieran ese tipo de situaciones.

La verdad es que, a mi modo ver, faltó muchísimo en esta Reforma Educativa; se empezó por donde no, es decir, en vez de discutir el modelo educativo nacional, se empezó por correr gente mediante una evaluación…

Es un tema muy serio, el de Oaxaca, no es tan sencillo de abordar, porque hay que ver causas y esas causas, creo, fueron mal manejadas por el Gobierno federal.

**Conductor:** Diputado **Francisco Martínez Neri**, le agradezco estas palabras, porque también es un punto de vista importante el que nos recalca. Estaremos pendientes tanto de las reacciones por parte del magisterio como del gobierno.

Una vez más, le agradezco las palabras y ojalá podamos platicar más adelante.

**Francisco Martínez:** Claro que sí. Muy buenas tardes. **Duración: 03’10”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Denuncia Barbosa que buscan aprobar versión 'achicada' de #Ley3de3, miscelánea penal, uso medicinal de marihuana**

**Óscar Palacios, reportero:** El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa Huerta**, advirtió que se podrían reducir los alcances del periodo extraordinario de sesiones, ya que del conjunto de temas acordados sólo se buscará aprobar la miscelánea penal, el uso médico de la marihuana y una versión “achicada” de las leyes anticorrupción.

En conferencia de prensa, el líder de los senadores del PRD denunció que el trabajo en comisiones ha registrado un vacío deliberado, generado por los grupos parlamentarios del PAN y PRI.

Destacó además que se ha comenzado a dudar sobre los alcances del periodo extraordinario, pues mientras el PAN se ha pronunciado por descartar el tema del mando policial mixto, en el PRI han descartado la discusión del gramaje permitido para la posesión de marihuana.

Ante esta situación, **Miguel Barbosa** indicó que su bancada defenderá la llamada Ley Tres de Tres en todos sus términos, así como la reforma en materia de seguridad pública, que plantea el establecimiento de un mando policial mixto en nuestro país.

Además, el senador perredista anticipó que buscarán que el tema de la marihuana se resuelva de manera completa, no solamente contemplando el uso medicinal y terapéutico, sino también el incremento, a 28 gramos, de la cantidad permitida para su portación. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 19:02**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Aprueban lineamientos de operación para sistema de justicia acusatorio**

*Víctor Ballinas y Andrea Becerril.-* Ciudad de México. Las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado, aprobaron esta tarde la miscelánea penal que modifica diez ordenamientos para que pueda entrar en vigencia el sistema de justicia acusatorio adversarial.

La Cámara Alta realizó una veintena de modificaciones a los cambios que le había hecho la Cámara de Diputados a la minuta que le envió el Senado.

Los ordenamientos que se reforman son el Código Nacional de Procedimientos Penales, Código Penal Federal, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal.

Asimismo modificaciones a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, reglamentario de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución, a la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Carta Magna, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código fiscal de la Federación y de la Ley General de Instituciones de Crédito.

Con estas modificaciones se busca precisar los derechos del imputado; a tener acceso él y su defensa a los registros de la investigación; a nombrar un defensor público; a presentar queja y procedencia en un plazo de 24 horas ante el órganos jurisdiccional omiso para subsanar la omisión; si el detenido es extranjero se dará aviso de inmediato a sus consulado o embajada; y se detallan las medidas cautelares.

Estas modificaciones, en su discusión hace un año en el Senado fueron cuestionadas por el PRD y PT debido a que se autoriza la intervención de comunicaciones privadas y la localización geográfica en tiempo real y solicitud de entrega de datos conservados.

Esta tarde en una reunión de comisiones unidas, que apenas duró 20 minutos, los senadores por unanimidad aprobaron la miscelánea penal, misma que mañana pasará al pleno para su discusión y aprobación. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Hay consenso en Senado para aprobar uso medicinal de mariguana**

*NOTIMEX.-* En el Senado hay un amplio consenso para aprobar el uso de cannabis con fines medicinales, terapéutico e investigación científica, tanto en la importación como en la producción nacional, aseguró la presidenta de la Comisión de Gobernación, **María Cristina Díaz Salazar**.

En la reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil sobre el tema “Cannabis”, en las instalaciones del Senado, la también integrante de la Comisión de Salud dijo que todavía hay diferencias importantes en el tema de la no criminalización que tiene que ver con aumentar la dosis de portación de la mariguana de 5 a 28 gramos.

Con respeto a la diversidad y pluralidad, algunos senadores dicen que el tema del gramaje se pospone, pero sin que ello signifique un “no definitivo para discutirlo con mayor amplitud, dijo.

Díaz Salazar remarcó que en lo personal, iría por descriminalizar al individuo que al ser portador de una dosis de mariguana pudiera no estar en la cárcel sino tiene agravantes al momento de ser detenido y a través de la Ley de Ejecución Penal, que está por aprobar la Cámara de Diputados, se le puede dar la opción de la justicia terapéutica para su reinserción social.

Puntualizó que el tema no es fácil de entender y comprender por ello la decisión de los senadores de posponerlo para dar mayor tiempo a la discusión sobre el aumento de la portación de dosis de 5 a 28 gramos.

A partir de tener una política que no criminalice, se puede iniciar la aplicación de la justicia terapéutica y lograr la reinserción social; el tercer paso sería abordar el tema de la comercialización, comentó en entrevista.

Consideró que la perspectiva del Ejecutivo y de otros legisladores, que con mucha audacia y con una visión importante presentaron sus iniciativas, es el propósito precisamente de lograr quitar esa criminalización, que hoy provoca que muchas personas estén encarceladas y que no se les trate como adictos, como una persona enferma y no como un criminal.

En la reunión convocada por la senadora **Martha Tagle**, participaron también el presidente de la Mesa Directiva, **Roberto Gil Zuarth**; los senadores **Alejandro Encinas**; **Zoé Robledo** y **Patricio Martínez**, así como representantes de las organizaciones sociales. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 15:13**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Iglesia está en su derecho de hacer expresiones: Osorio**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, señaló que la iglesia, en el caso de la iniciativa sobre matrimonios igualitarios, está en su derecho de poder hacer alguna manifestación respecto a los temas nacionales, “siempre y cuando, no se involucren, como está en nuestra Constitución, en temas electorales”.

En entrevista con **Denise Maerker**, **Osorio Chong** destacó:

“La ley no es opción, si se comprueban acciones de la iglesia en el desarrollo del proceso electoral actuaremos en consecuencia”, dijo.

El funcionario destacó que el Presidente **Enrique Peña Nieto** ha puesto en la mesa temas que parecían intocables, "temas en los que ni siquiera se podría abrir a la discusión, tales como la legalización de la marihuana y el matrimonio entre personas del mismo sexo".

Señaló que el tema de matrimonios igualitarios tocará al Congreso hacer el mismo proceso que con otras iniciativas.

Finalmente expresó que la masacre registrada ayer en una discoteca gay en Orlando, Florida fue un hecho de terror, que se debe repudiar y que tiene que ver con temas de odio e intolerancia. **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 16:35**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Hay certidumbre para la inversión extranjera en México, afirma Videgaray**

*El secretario de Hacienda afirmó que con las reformas estructurales, el país se ha abierto para generar innovación, productos más baratos y mejores servicios*

*Notimex-.* MONTREAL. El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Luis Videgaray Caso**, afirmó hoy aquí que hay certidumbre para la inversión extranjera en México, la cual es la oportunidad de crecer más aceleradamente.

En entrevista con Notimex, en el marco de la 22 Conferencia de Montreal, el titular de la SHCP afirmó que México está “abierto al mundo y a la competencia”, a fin de generar mejores empleos.

“Con las reformas estructurales nos hemos abierto para generar innovación, productos más baratos y mejores servicios. Esto no sólo es una oportunidad de negocios para el inversionista sino que nos permitirá crecer más aceleradamente”, afirmó Videgaray Caso. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 19:21**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Detención de líderes de CNTE fue una estrategia legal y no política: PGR**

*El subprocurador de Control Regional de la PGR, Gilberto Higuera, dijo que Rubén Núñez, principal líder de la CNTE, se negó a declarar y Francisco Villalobos se encuentra declarando.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. El subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la PGR, **Gilberto Higuera**, dijo que la detención del principal líder de la CNTE, **Rubén Núñez**, y su secretario de organización, **Francisco Villalobos**, fue una estrategia legal y no una política.

"(No fue una estrategia política) por dos razones: la primera es que la Procuraduría General de la República no hace política, no tiene como función hacer política; la segunda es (...) que nuestro trabajo es estratégico, lamento que pueda formarse una percepción de ese tipo, pero en la procuraduría no tenemos ese tipo de cálculo ni de visiones. Fue un cálculo de operación legal para tener éxito en la acusaciones", dijo en entrevista con Carlos Puig para Milenio Televisión.

Explicó que hoy el líder Rubén Núñez se reservó el derecho a declarar y solicitó la duplicidad del término constitucional y el secretario de organización, Francisco Villalobos, está rindiendo su declaración en este momento.

Higuera dijo que la orden de aprehensión por el delito de lavado de dinero en el caso de Núñez se libró el 14 de abril de este año, pero se cumplimentó este fin de semana debido a una estrategia de la PGR en conjunto con la Policía Federal.

"La estrategia, como también lo tienen las defensas de los imputados, también nosotros tenemos nuestras propias estrategias. Por ejemplo, con varios acusados de un mismo hecho pretenderíamos ejecutar una a una (las órdenes de aprehensión) para ir conociendo el resultado jurídico e ir consolidando la siguiente", dijo.

-¿Por qué no hubo una estrategia de inmediatez (para detener a los líderes)?

"Porque las estrategias legales también nosotros las tenemos", dijo.

-¿No son razones políticas, no hubo una estrategia política?

"En absoluto", dijo.

El subprocurador dijo que luego de que se libró la orden de aprehensión contra Núñez, la PGR solicitó la colaboración de la Policía Federal, por lo que hay que considerar que "la policía tiene sus propias estrategias para que cada aprehensión no genere las reacciones que en ocasiones pueden alterar el curso" legal de la investigación.

Sobre la detención de Rubén Núñez, el subprocurador dijo que se cumplimentó una orden de aprehensión por el delito de operación con recursos de procedencia ilícita y que por ese mismo hecho fue detenido el secretario de finanzas de la CNTE el 22 de abril pasado.

"El sindicato suscribió convenios con empresas, en las cuales convino que autorizaría que estas empresas vendieran productos o prestaran servicios a los agremiados, y que de estas operaciones de ventas y servicios le entregaran el 3.5 por ciento, por concepto de comisión", dijo.

Explicó que haber pedido el 3.5 por ciento de comisión en contratos con empresas es ilegal para sindicatos como la CNTE, porque "no tienen obligaciones como otras instituciones, privadas y públicas, y por ello mismo les está prohibido realizar actos de naturaleza lucrativa".

Sobre el delito de robo agravado del que se acusa al secretario de organización, Higuera dijo que la detención de Francisco Villalobos es la cuarta de cinco órdenes de aprehensión contra integrantes de la CNTE, pues se trató de un delito cometido en grupo.

"Un conjunto de personas integrantes de la CNTE acudieron a un inmueble en el cual se resguardaban libros de texto gratuito y una cantidad de 300 mil pesos en efectivo en un inmueble que utilizaba una organización sindical, la sección 59, compañera (de la CNTE), sustrajeron estos materiales y el dinero", dijo. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 16:04**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Basave ve uso político de ley en detención de líderes de la CNTE**

El PRD está a favor de la aplicación de ley, pero es reprobable que se use para castigar la indisciplina y la falta de apoyo al gobierno, dijo **Agustín Basave**, dirigente nacional de ese partido.

La noche del sábado fue detenido el secretario general de la sección 22 de la CNTE, **Francisco Villalobos**, en Oaxaca por una orden de aprehensión por robo agravado. Unas horas después, la madrugada del domingo, el principal líder de la sección, **Rubén Núñez**, fue arrestado en el municipio mexiquense de Ecatepec por lavado de dinero.

**Basave** evitó pronunciarse sobre los delitos que se imputan al líder de la sección 22 de la CNTE, pero demandó que también sean detenidos funcionarios, gobernadores y ex mandatarios que han actuado al margen de la ley.

"Es evidente que hay una aplicación política de la ley. Que se aplique la ley pero sin motivaciones políticas", dijo el dirigente.

En conferencia de prensa, **Basave** dijo que el gobierno federal usa la ley con fines políticos como el caso de la CNTE y recordó que no lo hizo por años con la ex dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo, hasta que se rebeló contra la reforma educativa.

Senadores perredistas piden liberar a **Núñez**

Al considerarlos como presos políticos, la bancada del PRD en el Senado se pronunció a favor de la libertad y el debido proceso de los representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), **Rubén Núñez** y **Francisco Villalobos** detenidos el fin de semana. Y pidió que el magisterio continúe con sus manifestaciones pero de manera pacífica.

El coordinador del grupo parlamentario, **Miguel Barbosa** leyó un pronunciamiento donde señaló que está por la aplicación de la ley con estricto apego a los derechos humanos y a las garantías que establece la Constitución y las leyes.

"Rechazamos el uso discrecional de la justicia. Condenamos la existencia de órdenes de aprehensión con fines políticos. A la propuesta de diálogo, ningún gobierno puede responder con órdenes de aprehensión a integrantes del magisterio, por tanto, consideramos a los dirigentes de la CNTE detenidos como presos políticos", dijo.

Rechazó la criminalización de la protesta social, exigió el diálogo con el magisterio "y nos pronunciamos por la liberación inmediata de los dirigentes magisteriales presos. Asimismo, exhortamos a la CNTE a mantener sus protestas y manifestaciones por medios pacíficos, respetando también los derechos de la ciudadanía y de terceros".

"Queremos dar a conocer este pronunciamiento porque lo peor que le puede pasar a la política y a los partidos de oposición es que caigamos en la complacencia y en el silencio político. El Grupo Parlamentario del PRD se ha distinguido por tener una posición política en cada uno de los hechos que ocurren en la coyuntura nacional, así es que esa es nuestra posición en relación a los hechos que hemos relatado", dijo. **psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/06/16**

**HORA: 13:49**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Resultado electoral no debe significar derrota para el PRI: Beltrones**

El presidente nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, dijo que el resultado de las pasadas elecciones no debe significar una derrota política para su partido y que los gobernadores priistas electos en Oaxaca, Sinaloa, Hidalgo, Zacatecas y Tlaxcala le responderán a la gente.

"Nosotros seguiremos defendiendo el proyecto de país en el que creemos y que esta lucha electoral no debe significar una derrota política", dijo **Beltrones**.

En las elecciones de 2016, el PRI perdió seis estados que gobernaba en 2010, pero recuperó Oaxaca y Sinaloa, que eran gobernados por la coalición PAN-PRD, y mantuvo los estados de Hidalgo, Zacatecas y Tlaxcala. La alianza PAN-PRD ganó Veracruz, Quintana Roo y Durango, y el PAN en Tamaulipas, Puebla, Chihuahua y Aguascalientes.

En conferencia de prensa con los candidatos priistas que ganaron en las urnas, el líder del PRI dijo que hay mucho más por delante que las elecciones y que los virtuales ganadores priistas en los estados responderán a la gente que dieron su confianza en las elecciones.

"Decirles a todos aquellos militantes que con lealtad y empatía nos han dado su confianza que seguiremos trabajando con las propuesta que impulsamos", dijo.

Sobre los otros partidos, **Beltrones** dijo que otros "se declaran triunfantes, en algunos lados en alianza, pasando de vista que pasan a ser hasta 3 o 4 lugar" en otras entidades con elecciones. **/gh/m**